ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE, se procede a revisar el contenido de la garantía constituida por el Contratista **CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLCAN S.A.S.** identificada con NIT. **800.066.001-3**, sociedad comercial representada legalmente por **ABDON MARCELO ANDRADE CHAVEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **184.768**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ, en virtud de lo pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 446 DE 2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA".**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Póliza No. 14-44-101273340, expedida por SEGUROS DEL ESTADO; tomador **COLCAN S.A.S.** identificada con NIT. **800.066.001-3;** Asegurado **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ**, NIT. 899.999.163-1.

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	%	VIGENCIA	
			INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO	$4.535.374,20	10%	30/09/2026	30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$4.535.374,20	10%	30/09/2026	30/04/2027

Verificado que los amparos contenidos en la póliza constituidas a favor de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco De Gachetá, corresponde a lo exigido en el Contrato referido, se procede a aprobar dicha garantía y en consecuencia se firma la presente Acta.

HENRY MAURICIO CORREDOR CAMARGO
Gerente
E.S.E. Hospital San Francisco De Gachetá

Gestión Documental:
Proyectó: Juan Sebastián Borrero /Asesor Jurídico Contratación
Aprobó: Dr. Henry Mauricio Corredor/ Gerente E.S.E.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101273340	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2026	30	09	2026	00:00	30	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLCAN S.A.S	NIT: 800.066.001-3	
DIRECCIÓN: CALLE49 13-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7437777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	NIT: 899.999.183-1	
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NO. 6 121	CIUDAD: GACHETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8535342
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMPARADAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO Nº 446-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2026	30/04/2027	$4,535,374.20
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2026	30/04/2027	$4,535,374.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ ******8,000.00	$ ******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********9,070,748.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DOA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EDILMER JACOB LONDOÑO ARTZA	103680	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101273340

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM